

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*"2014. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
CATORCE.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS: MANUEL POZOS CRUZ, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, MARITZA MARÍN MARCELO Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS: JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI Y SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS. =====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOLICITÓ A LA **DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO** FUNGIERA COMO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTA REUNIÓN, ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, APROBÁNDOSE CON CUATRO VOTOS A FAVOR. ==

EN EL PUNTO TRES EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** PUSO A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====

EN EL PUNTO CUATRO, EL **DIPUTADO PRESIDENTE** INFORMÓ LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ, POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE DEPENDIENDO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, ACUERDE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECIAL Y TEMPORAL DE ESCRITURACIÓN A BAJO COSTO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS, CONSIDERADOS COMO INDÍGENAS, QUE SEAN PROPIEDAD DE PERSONAS QUE SE RECONOZCAN COMO TALES Y QUE ADEMÁS SEAN DE BAJOS RECURSOS, MENCIONÓ QUE SE REALIZARÁ UNA REUNIÓN CON EL **LICENCIADO LUIS MALDONADO VENEGAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO** Y CON EL **PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS** PARA FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA AYUDAR A QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA ESCRITURE SUS TERRENOS, PARCELAS, HECTÁREAS, A UN PRECIO MENOR Y LA CONDONACIÓN DE LOS IMPUESTOS ESTATALES DE LOS MISMOS; COMUNICÓ QUE SE REALIZÓ UN ANÁLISIS DE LOS MUNICIPIOS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN DICHO PROGRAMA SIENDO ACTEOPAN, AHUACATLÁN, AJALPAN,

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*"2014. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"*

ALTEPEXI, AMIXTLÁN, ATEMPAN, AYOTOXCO DE GUERRERO, CAMOCUAUTLA, CAXHUACAN, COATEPEC, COXCATLÁN, CUAUTEMPAN, CUETZALAN DEL PROGRESO, CHICONCUAUTLA, CHIGMECATITLÁN, ELOXOCHITLÁN, HERMENEGILDO GALEANA, HUEHUETLA, HUEYAPAN, HUEYTLALPAN, HUITZILAN DE SERDÁN, ATLEQUIZAYÁN, IXTEPEC, JONOTLA, JOPALA, NAUPAN, OLINTLA, PAHUATLÁN, PANTEPEC, SAN ANTONIO CAÑADA, SAN FELIPE TEPATLÁN, SAN GABRIEL CHILAC, SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN, SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, SANTA CATARINA TLALTEMPAN, TEOPANTLÁN, TEPANGO DE RODRÍGUEZ, TEPETZINTLA, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, TLAOLA, TLAPACOYA, TUZAMAPAN DE GALEANA, VICENTE GUERRERO, XAYACATLÁN DE BRAVO, XOCHIAPULCO, XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, YAONÁHUAC, ZACAPOAXTLA, ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ, ZAUTLA, ZIHUATEUTLA, ZINACATEPEC, ZONGOZOTLA, ZOQUIAPAN Y ZOQUITLÁN LOS QUE CUENTAN CON POBLACIÓN INDÍGENA POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE FORMEN PARTE DE LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. =====

EN EL PUNTO CINCO EL **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** PUSO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL Y AL TITULAR DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE ACUERDEN LA AMPLIACIÓN DEL LISTADO DE MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE EN EL ESTADO DE PUEBLA, COMENTÓ QUE SON SESENTA Y DOS MUNICIPIOS QUIENES PARTICIPAN; ASIMISMO EXHORTÓ PARA QUE SE INCLUYAN CUARENTA MUNICIPIOS MÁS A DICHO PROGRAMA. SEÑALÓ QUE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTUVO FUE A TRAVÉS DEL INEGI Y EL CONEVAL PARA SUSTENTAR LA VIABILIDAD DE LA INCLUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS FALTANTES AL MISMO, POR TANTO PIDIO A LOS DIPUTADOS ENRIQUECIERAN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CON SUS APORTACIONES. =====

FINALMENTE EN ASUNTOS GENERALES EL **DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS** PUSO A CONSIDERACIÓN REFORMAR EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPUSO QUE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONTAR CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INDÍGENA. =====

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

=====



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

*"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"*

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
PRESIDENTE

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI**  
SECRETARIO

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
VOCAL

**DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER**  
VOCAL

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
VOCAL

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**  
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.